

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Que-paso-Expliquese-presidente-Chavez-Periodista-extraditado-por-Venezuela-niega-vinculo-con-las-FARC>

# **Que pasó ? Explíquese presidente Chávez !Periodista extraditado por Venezuela niega vínculo con las FARC**

- Notre Amérique -  
Date de mise en ligne : mercredi 27 avril 2011

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**El periodista Joaquín Pérez Becerra, extraditado ayer por Venezuela a Colombia, bajo la acusación de ser líder de la comisión internacional de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC) en Europa, negó vínculo alguno con la organización insurgente, y sostuvo que el proceso en su contra « es un juicio contra la libertad de expresión de los medios alternativos », dado que es integrante de la Agencia de Noticias Nueva Colombia (Anncol), con sede en Estocolmo.**

Anncol, señalada por el Estado colombiano como vocera de las FARC, además de publicar comunicados del grupo armado, critica las políticas neoliberales y presenta una visión realista del paramilitarismo, señala el periodista venezolano Fernando Rothe, de Telesur, en el sitio *aporrea.org* difundido en la web por *Rebelión*, en un texto en el que condena la deportación.

Pérez Becerra dijo a la radio RCN que su detención constituye un proceso político y aseguró que no pertenece a ningún grupo guerrillero. « Tratan de asustar a la gente que trabaja en Anncol. Este es un juicio contra la libre expresión y el desarrollo de los medios alternativos y utilizan esa herramienta para justificarlo ».

Subrayó que renunció a su nacionalidad hace diez años, cuando se naturalizó sueco, y solicitará ayuda legal a Suecia. Cabe aclarar que la Constitución colombiana establece que la nacionalidad de Colombia es irrenunciable.

La detención de Pérez Becerra, a quien las autoridades colombianas identifican con el alias de Alberto Martínez, ocurrió el fin de semana en el aeropuerto internacional de Caracas, adonde llegó procedente de Frankfurt, Alemania, después de una solicitud telefónica del mandatario colombiano, Juan Manuel Santos a su par venezolano Hugo Chávez, quien se había comprometido a combatir la presencia de la guerrilla en su país.

« El sábado llamé al presidente Chávez y le dije que un tipo muy importante para nosotros de las FARC llegaba en un vuelo de Lufthansa esa tarde a Caracas y que si lo podía detener. No titubeó. Lo mandó capturar », afirmó Santos en entrevista que el diario El Tiempo [de la familia Santos] publicó el lunes.

En diversas redes sociales y círculos alternativos, incluidos algunos bolivarianos, hubo duras críticas a la decisión del gobierno de Chávez de extraditar a Pérez Becerra.

Bogotá, 26 de abril de 2011.

PI y Dpa / [La Jornada](#). México, 27 de abril de 2011.

\*\*\*\*\***Carta pública a Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Señor presidente :

Este 23 de abril fue detenido en el aeropuerto venezolano de Maiquetía el ciudadano sueco, de origen colombiano, Joaquín Pérez Becerra. El comunicado oficial del gobierno que Usted encabeza, dijo que este periodista, y director de la agencia de noticias ANNCOL, era "requerido por los órganos de justicia de la República de Colombia, a través de INTERPOL, con difusión roja, por la comisión de los delitos de concierto para delinquir, financiamiento del

terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas." Por lo cual se dispondría su extradición a Colombia.

Sorprendentemente, dos días después, el 25 de abril, el presidente de Colombia y ex ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, en declaraciones al diario El Tiempo de Bogotá, expresó : "el sábado llamé al presidente Chávez y le dije que un tipo muy importante para nosotros de las Farc llegaba en un vuelo de Lufthansa esa tarde a Caracas y que si lo podía detener. No titubeó. Lo mandó capturar y nos lo va a entregar."

Ante esas declaraciones, queda una pregunta obligada : ¿El gobierno de Venezuela hizo un favor ilegal al gobierno de Colombia ? Pues queda en evidencia que no existía la orden "roja" de la Interpol contra ese ciudadano. Si ella hubiera existido, Pérez Becerra habría sido detenido en Alemania, país donde embarcó hacia Venezuela, y que tiene uno de los mejores servicios de seguridad del mundo. O hubiera sido requerido por las autoridades de Suecia, donde reside, y ejerce una actividad periodística legal, así no guste al gobierno de Colombia, cuya persecución a periodistas críticos es bien conocida.

Presidente Chávez Frías :

Este lunes 25 de abril su gobierno envió a Pérez Becerra a Colombia. No se le permitió la visita de un abogado, ni la del cónsul de Suecia en Caracas. Así se violaron la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y tratados internacionales.

No es la primera vez que un revolucionario colombiano es deportado o extraditado a su país desde Venezuela. Otros ciudadanos, presuntamente miembros de las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, han sido ya entregados de manera expeditiva al gobierno colombiano, el cual, según Usted mismo lo repetía hasta hace pocos meses, es uno de los peores violadores a los derechos humanos en el mundo. Lo que es cierto, pues lo confirman centenares de informes de instituciones internacionales, incluida la ONU.

Entonces Usted puede imaginar muy bien qué suerte le puede esperar al ciudadano Pérez Becerra ; y lo qué están viviendo los otros ciudadanos entregados por su gobierno a las autoridades colombianas.

Hasta el día de hoy, ningún gobierno europeo, y casi ninguno en el mundo, atendió los pedidos de extradición del gobierno colombiano contra sus opositores políticos, sean tildados como los tilde. ¿Por qué sí el de Venezuela ?

Como bien sabe, hoy en día en Colombia y en muchos países, cualquier persona progresista es tildada de terrorista. Además, Usted y el Parlamento venezolano decretaron, en enero del 2008, que las guerrillas colombianas no eran organizaciones terroristas, sino combatientes revolucionarios. Así se les dio estatus político.

Si estas personas hubieran cometido delitos en el territorio venezolano, deberían ser sancionados por las leyes de este país, pero no entregados a unas autoridades que desde siempre han mentido, han manipulado la información, como Usted muchas veces lo ha dicho. Como Usted mismo lo ha sufrido.

Presidente Chávez Frías, esperamos que su gobierno rectifique ese rumbo nada decoroso para el proceso bolivariano que tanto defendemos, y que con orgullo queremos seguir mostrando,

Nos despedimos de Usted muy atentamente,

**Primeras firmas :**

Gilberto López y Rivas, antropólogo, México.  
Hugo Moldiz Mercado, periodista, Bolivia.  
Hernando Calvo Ospina, periodista, Colombia/Francia.  
Santiago Alba, escritor, España.  
Carlos Fernández Liria, catedrático, España.  
Sonia Brito, presidenta Asociación Derechos Humanos de La Paz, Bolivia.  
Manuel Salgado Tamayo, catedrático y ex Vicepresidente del Congreso Nacional, Ecuador.  
James Petras, sociólogo, Estados Unidos.  
Michel Collon, periodista, Bélgica.  
Carlos Aznarez, periodista, Argentina.  
Renán Vega Cantor, catedrático, Colombia.  
François Houtart, sociólogo, Bélgica.  
Annalisa Melandri, periodista, Italia.  
Harald Neuber, periodista, Alemania.  
Mariana López de la Vega, filósofa, México.  
Paco Calderón, sociólogo, España.  
Nestor Kohan, catedrático, Argentina.  
Ivan Padilla Bravo, periodista, Venezuela.  
Hernán Cano, periodista, Argentina/Venezuela.  
Edgar Gutierrez, Educador, Venezuela.  
Gabriela Gurvich, comunicadora social, Argentina/Venezuela.  
Narciso Isa Conde, coordinador de la Presidencia Colectiva del Movimiento Continental Bolivariano, República Dominicana.  
Carlos Casanueva Troncoso, secretario general Movimiento Continental Bolivariano.  
Ingrid Storgen, Colectivo por la paz en Colombia, Argentina  
Jorge Beinstein, economista, Francia.  
Aníbal Garzón, sociólogo, Bolivia.  
Jorge Mendoza, sociólogo, Bolivia.  
Geraldina Colotti, periodista, Italia.  
Aline Castro, Red POR TI AMERICA, Brasil  
Miguel-Ángel Aguilar, filósofo, México.  
Carlos Figueroa Ibarra, catedrático, México.  
Chaterine Hernández, periodista, España.  
Antonio Mazzeo, periodista, Italia.  
Fulvio Grimaldi, periodista, Asociación de Amistad Italia-Cuba, Italia  
Sandra Paganini, docente, Asociación de Amistad Italia-Cuba, Italia.  
Fetera Flores, colectivo de Base, Argentina.  
Cristina Castello, escritora, Argentina/Francia.  
Dax Toscano Segovia, periodista, Ecuador.  
Juan Carlos Monedero, catedrático, España  
Hassan Dalband, catedrático, México.  
Xiomara Pérez Díaz, artista, Venezuela.  
Héctor Seijas, escritor, Venezuela.  
Ender Cepeda, pintor, Venezuela.  
Asociación Bolivariana de Asuntos Humanitarios PATRIA ES SOLIDARIDAD, Venezuela.  
Movimiento Continental Bolivariano, Ecuador.  
Mario Casasús, periodista, México.  
Asociación Nacional de Abogados Democráticos, México.  
Observatorio Nacional de Prisiones, México.  
Agencia Bolivariana de Prensa, Ecuador.  
Giorgio Trucchi, periodista, Italia.  
Movimiento Guevarista Tierra Y Libertad, Ecuador.

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, México.  
Fundación Diego Lucero, México.  
Aurora Tumanischwili, Colectivo Amigos de la Paz en Colombia, Argentina.  
Guillermo López, Colectivo Amigos de la Paz en Colombia, Argentina.  
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos, México.  
Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos, México.  
Federación de Trabajadores Libres de Pichincha, Ecuador.  
Movimiento José Peralta, Ecuador.  
Juan Carlos Vallejo, escritor, Colombia/Estados Unidos.  
Alejandro Rodríguez, Bolivia.  
Álvaro Zuleta, economista, Bolivia.  
Raúl Prada, sociólogo, Bolivia.  
Oliver Villar, catedrático, Australia.  
Guido Piccoli, periodista, Italia.  
Xarlo Etchezaharreta, educador, Francia.  
Lourdes García-Larqué, sindicalista, Australia.  
Alejandro Dausá, periodista, Bolivia.  
Víctor Vacaflores, economista, Bolivia.  
Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, México.  
Elena A. Romano, Colectivo Amigos de la Paz en Colombia, Argentina.  
Marcela Pérez, Colectivo Amigos de la Paz en Colombia, Argentina.  
Asociación de Derechos Humanos del Estado de México, México.  
Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos y Equidad de Género, México.  
Miguel Suarez y Radio Café Stereo, Suecia.  
Darrin Wood, periodista, Estados Unidos.  
Rocío Peralbo, periodista, Ecuador.  
Cédric Rutter, Colectivo Investig'Action, Bélgica.  
Ramón Chao, periodista, España.  
Rosa María Fernández, periodista, Cuba.  
Dick Emanuelsson, periodista, Suecia.  
María Piedad Ossaba. Web La Pluma, Francia.  
Ossaba, artista plástico, Francia.  
Olimpo Cárdenas Delgado, periodista, diario Periferia, Colombia.  
Juventud Rebelde 20 de Diciembre, Argentina  
Ignacio Kostzer, presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires, FUBA, Argentina.  
Itai Hagman, ex presidente de la FUBA, Argentina.  
Juan Manuel Karg - Secretario de Integración Latinoamericana, Argentina.  
Facundo Doval, secretario de Derechos Humanos de la FUBA, Argentina.  
Martha Linares, presidenta del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales UBA, Argentina.  
Pablo Vensentini, presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras UBA, Argentina.  
Laura Fraile, presidenta del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Argentina.  
Leandro Altman, Consejero Superior, UBA, Argentina.  
Igal Kejsefman, Consejero Superior, UBA, Argentina.  
Martin Ogando, Docente Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina.  
Peace and Justice for Colombia, Australia.